COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3
Jefatura
*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2012
ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PLOMERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Señor
Comandante Interino de la Armada Paraguaya
VALTE PABLO RICARDO LUIS OSORIO FLEITAS
Presente:

En desarrollo del proceso de evaluación para la **CONTRATACIÓN DIRECTA 56/2012**, de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "Comando de la Armada", "**ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERÍA, PLOMERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**", para la Armada Paraguaya, durante el Ejercicio Fiscal año 2012, esta Unidad Operativa de Contratación, presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizo de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto reglamentario N° 21909/03, y las condiciones del presente llamado en donde se establecen las metodologías de evaluación.

El costo estimado según el Programa Anual de Contrataciones del presente llamado, correspondiente al **PAC institucional Nº 244.035**, conforme lo establece el Art. 15º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art.13º del Decreto Nº 21.909/03, el cual asciende a la suma de **Gs 45.293.200.- (Guaraníes Cuarenta y cinco millones doscientos noventa y tres mil doscientos).**

Se curso invitación a los siguientes oferentes: **COMERCIAL SAN BLAS S.A, CHINA INTERNACIONAL S.A., DENESIS DAHIANA SANCHEZ CACERES., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., ROSSANA MABEL RUFFINELLI FERNANDEZ.**, y a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para todos los interesados en participar en dicho proceso de contratación de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

El día viernes 28 de setiembre de 2012, a las 07:45 horas, finaliza la recepción de las ofertas y a las 08:00 horas, se procedió a realizar la apertura de las propuestas presentadas, verificando cuantitativamente las documentaciones solicitadas en las condiciones del presente llamado conforme prescribe las disposiciones legales que rige la materia, de conformidad al **ACTA DE APERTURA N° 91/2012**, en la cual textualmente expresa:

Nº	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	33.568.400.-	COMPLETA
2	SAN JOSE DEPOSITO DE MATERIALES	39.379.000.-	COMPLETA

La evaluación se desarrolló en tres etapas principales:
La primera correspondió a un Examen Preliminar de las ofertas;
La segunda evaluación de los precios de las ofertas;

La tercera la evaluación detallada de las ofertas.

1. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas de los oferentes para confirmar que todos los documentos solicitados en las condiciones del presente llamado, hayan sido suministrados y para determinar si cada documento está completo.

Se han examinado las ofertas presentadas por los oferentes, para confirmar que todos los documentos solicitados según el Anexo I - Punto 10, hayan sido suministrados, estén completo y que las mismas reúnan los requisitos exigidos por la convocante.

En esta etapa se ha procedido al análisis de las ofertas, conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, los cuales se indican en el cuadro anexo:

Requisitos	Ferretería Internacional S.A.	San José Deposito de Materiales.
a) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	SI	SI
b) Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original)	SI	SI
c) Copia autenticada u originales de los **documentos que acrediten las facultades del firmante** de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) 2) los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.;	SI	--
d) Copia autenticada u originales de los **documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SI	--
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03.	SI	SI

2. EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Una vez analizado las ofertas de los oferentes en cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial y no sustancial, se procedió al análisis de las mismas con respecto a los precios referenciales del mercado y a las previsiones presupuestarias establecidas para este proceso.

De lo anteriormente expuesto, en la verificación de los precios, y atendiendo al Sistema de Adjudicación de la presente Contratación: **POR LOTES,** la empresa **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.,** presenta la oferta más económica y la misma pasara a ser evaluada conforme a los demás criterios de evaluación.

3. EVALUACION TECNICA DE LA OFERTA.

En esta etapa se analizo la oferta de la firma comercial **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.,** para determinar si está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se ha examinado las documentaciones presentadas por el oferente, utilizando los criterios establecidos en el presente llamado para determinar los siguientes:

3.1.1 CRITERIO DE EVALUACION

3.1.2 CRITERIO TECNICO

Se procedió a analizar si la oferta se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, conforme a la planilla de especificaciones técnicas, y el oferente **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.,** luego de un análisis cualitativo de su respectiva oferta la misma se ajusta a lo solicitado por lo que **"PASA",** los requisitos solicitados por la Convocante.

3.2 CRITERIO DE CALIFICACION

3.2.1 DOCUMENTOS LEGALES

El oferente **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.,** ha proporcionado todas las documentaciones exigidas por la convocante por lo que **"CUMPLE"** con los requisitos y por lo cual está calificado legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

3.2.2 CAPACIDAD FINANCIERA

Del análisis de los documentos de Estados Financieros, ratios de los mismos y otros documentos presentados por el oferente **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.,** concluimos que el mismo **"CUMPLE"** con la solvencia económica, exigida por la convocante y por lo tanto se encuentra calificado para cumplir con el Contrato de Provisión de lo solicitado por la Armada Paraguaya.

Finalmente, conforme a los documentos proporcionados, por el oferente **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.;** ha demostrado que tiene la capacidad legal y financiera y que los productos ofertados reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que hemos considerado que el oferente ha cumplido sustancialmente con todos los requerimientos solicitados por la convocante por lo que ha demostrado que tiene la capacidad para proveer dichos productos a la institución y que dicha oferta presentada, se ha considerado como la "**oferta más baja**" y ;

CONCLUSIÓN:

Que de conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, el oferente **TELESA S.A.,** ha cumplido con los requisitos legales y técnicos exigido, está calificado y tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y los precios presentados por el mismo, se adecua a las previsiones presupuestarias, a satisfacción de la Convocante y cuya contratación no ocasionarán ningún daño o perjuicio a la institución y;

Que según el Articulo 34 – de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", inciso "c" que expresa: ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación" y;***

Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, conforme a la Ley Nº 4.581que aprueba el **Presupuesto General de Gastos de la Nación año 2012 y la Programación Anual de Contrataciones (PAC) Nº 244.035**, recomendamos los siguientes:

1°.- APROBAR el resultado del Análisis y Recomendar la Adjudicación del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2012**, para la **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE**

FERRETERÍA, PLOMERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", a favor de la firma comercial que se especifica a continuación:

a) **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.**, hasta la suma de **Gs. 33.568.400.- (Guaraníes Treinta y tres millones quinientos sesenta y ocho mil cuatrocientos);**

Durante el ejercicio fiscal año 2012, conforme a la planilla que se especifica más abajo, cuyas solvencias técnicas, económicas y legales, se consideran suficientes para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas, fueron consideradas convenientes a los intereses de la institución, por lo que satisface las exigencias requeridas en el cuadro de precios adjudicados.

2°.- **IMPUTAR** los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional; Armada Paraguaya, conforme se especifica a continuación:

T.P.	Prog.	Sub-Prog.	F.F	Dpto.	Obj.	U.R	Descripción	Monto
1	6	0	10	99	390	15	Otros Bienes de Consumo	33.568.400.-
TOTAL.....								**33.568.400.-**

Firman en prueba de conformidad los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 08 de octubre de 2012.-

PEDRO VERA VILLAR
SO 3° F – Miembro UOC N° 3

JULIO MEDINA ALCARAZ
TTE 1° INT – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RUBEN ALVARENGA BENITEZ
CAP F DEM – Jefe UOC N° 3

ANEXO A:

CD Nº 56/2012 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PLOMERIA Y MATERIALES – FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.

Nº	Codigo de Catalogo	DESCRIPCION	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.						
			Marca	Proc.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
LOTE Nº 1 - ARTICULOS DE FERRETERIA Y PLOMERIA									
1	40141705-009	Caño roscable de 3/4 x tiras de 6 metros	Titan	Paraguay	Unidad	Unidad	6	33.000	198.000
2	40141705-009	Caño roscable de 1/4 x tiras de 6 metros	Titan	Paraguay	Unidad	Unidad	3	12.000	36.000
3	40142320-005	Unión en T galvanizado 3/4 X 1/2	Tupy	Brasil	Unidad	Unidad	5	6.000	30.000
4	40142320-003	Unión sencilla rosc. 3/4" galvanizada	Tupy	Brasil	Unidad	Unidad	6	4.000	24.000
5	40142604-001	Codo de 1/2	Amanco	Brasil	Unidad	Unidad	20	1.200	24.000
6	40142320-005	Unión en T 1/2	Amanco	Brasil	Unidad	Unidad	8	2.000	16.000
7	40141702-002	Llave de paso de 1/2 FV Con campana	Ramos	Argentina	Unidad	Unidad	6	42.000	252.000
8	31201519-001	Cinta teflón 3/4 x 25	Firlon	Brasil	Unidad	Unidad	4	6.000	24.000
9	31201601-005	Adhesivo grande	Tigre	Brasil	Unidad	Unidad	2	7.000	14.000
10	40142604-001	Codo 100 x 90	Amanco	Brasil	Unidad	Unidad	5	9.000	45.000
11	40142606-006	Conexión sencilla galvanizada	Tupy	Brasil	Unidad	Unidad	4	2.600	10.400
12	40142324-001	Caja sifonada PVC	Astra	Brasil	Unidad	Unidad	3	18.000	54.000
13	39121207-001	Caño de 50 mm tiras x 6 metros	Titan	Paraguay	Unidad	Unidad	1	30.000	30.000
14	39121207-001	Caño de 40 mm tiras x 6 metros	Titan	Paraguay	Unidad	Unidad	1	22.000	22.000
15	40142604-001	Codo 40 x 90	Amanco	Brasil	Unidad	Unidad	9	1.500	13.500
16	40142604-001	Codo 40 x 45	Amanco	Brasil	Unidad	Unidad	5	1.500	7.500
17	40142604-001	Codo 50 x 45	Amanco	Brasil	Unidad	Unidad	5	3.000	15.000
18	40142604-001	Codo 50 x 90	Amanco	Brasil	Unidad	Unidad	9	3.000	27.000
19	39121207-001	Caño 75 mm tira de 6 metros	Titan	Brasil	Unidad	Unidad	1	75.000	75.000
20	39121207-001	Caño 100 mm tira de 6 metros	Titan	Brasil	Unidad	Unidad	10	48.000	480.000
21	30181504-001	Lavatorio con pedestal	Celite	Brasil	Unidad	Unidad	2	175.000	350.000
22	30181505-001	Inodoro	Deca ISI	Brasil	Unidad	Unidad	2	160.000	320.000
23	30181506-001	Mingitorio de pared y accesorios	Celite	Brasil	Unidad	Unidad	1	170.000	170.000
24	30181503-001	Ducha eléctrica	Corona	Brasil	Unidad	Unidad	1	47.000	47.000

25	40141702-001	Canilla FV para lavatorio	Ulix	China	Unidad	Unidad	2	27.000	54.000
26	52141606-001	Pileta de cocina y/o lavandería	Tuviare mosaicos	Paraguay	Unidad	Unidad	1	80.000	80.000
27	40141702-001	Canilla Pico móvil FV	Ulix	China	Unidad	Unidad	1	26.000	26.000
TOTAL LOTE Nº 1									**2.444.400**
LOTE Nº 2 - INSUMOS METALICOS									
1	30102403-001	Varilla conformada de 6mm	Gallo	Paraguay	Unidad	Unidad	21	14.500	304.500
2	30102403-001	Varilla conformada de 8mm	Gallo	Paraguay	Unidad	Unidad	35	24.500	857.500
3	46171503-014	Cerradura para puerta blindex	Kallay	Brasil	Unidad	Unidad	4	250.000	1.000.000
4	30151703-999	Canaleta embutida chapa Nº 24 - D = 60 cm	Herreria Duarte	Paraguay	Unidad	Unidad	2	35.000	70.000
5	30151703-999	Canaleta moldurada chapa Nº 26 D = 40 cm	Herreria Duarte	Paraguay	Unidad	Unidad	21	26.500	556.500
6	30151701-999	Bajada pluvial chapa Nº 26 D = 40 cm	Herreria Duarte	Paraguay	Unidad	Unidad	20	16.500	330.000
7	30181506-003	Rejilla Vinilica Flexible	Dinamic	Brasil	Unidad	Unidad	4	32.000	128.000
TOTAL LOTE Nº 2									**3.246.500**
LOTE Nº 3 - MATERIALES DE CONSTRUCCION									
1	11111501-003	Piedra Bruta	Arenera Internacional	Paraguay	Unidad	Camionada	7	350.000	2.450.000
2	11111501-001	Arena lavada	Areenera Santisima Trinidad	Paraguay	Unidad	Camionada	12	180.000	2.160.000
3	11111501-004	Piedra triturada	Concret - mix	Paraguay	Unidad	m2	40	95.000	3.800.000
4	30131602-001	Ladrillo común blanco	Tobati	Paraguay	Unidad	Unidad	4.000	350	1.400.000
5	30131602-001	Ladrillo común	Tobati	Paraguay	Unidad	Unidad	11.000	350	3.850.000
6	30151506-004	Teja prensada	Tobati	Paraguay	Unidad	Unidad	2.600	890	2.314.000
7	30151506-006	Tejuelón de cerámica	Tobati	Paraguay	Unidad	Unidad	1.000	1.990	1.990.000
8	30111601-002	Cemento x 50 kilos	Vallami	Paraguay	Unidad	Bolsa	80	47.000	3.760.000
9	30111604-001	Cal hidratada de 20 kilos	Remancal	Paraguay	Unidad	Bolsa	150	13.000	1.950.000
10	30131704-005	Piso cerámico P/4	Avare	Brasil	Unidad	m2	90	28.000	2.520.000
11	30161706-001	Azulejo Piso/Pared	Avare	Brasil	Unidad	m2	44	26.000	1.144.000
12	30141505-003	Membrana asfáltica con aluminio 3mm	Pensilvania	Argentina	Unidad	m2	1	13.000	13.000
13	15121801-001	Hidrófugo x 18 litros	Ceresita	Paraguay	Unidad	Balde	1	65.000	65.000
14	30121601-002	Asfalto líquido x 3,600 litros	Pensilvania	Uruguay	Unidad	Balde	2	17.000	34.000

15	30121601-003	Mezcla asfáltica x 30 kg	Artimasa	Paraguay	Unidad	Balde	15	22.000	330.000
16	30181511-004	Tapa registro de Hº Prefabricado 45 X 45	Tuviare mosaicos	Paraguay	Unidad	Unidad	5	12.500	62.500
17	30102606-001	Tapa registro de aluminio 45 x 45	Herreria Duarte	Paraguay	Unidad	Unidad	1	35.000	35.000
TOTAL LOTE N° 3									**27.877.500**
TOTAL GENERAL									**33.568.400**

PEDRO VERA VILLAR
SO 3° F – Miembro UOC N° 3

JULIO MEDINA ALCARAZ
TTE C/INT – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

RUBEN ALVARENGA BENITEZ
CAP F DEM – Jefe UOC N° 3